Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 20 de Junio de 2006

Expediente N° 8303/99

RES. D. N° 123/06

VISTO:

Lo establecido en el Art. 2° de la Res. CD N° 177/04 y lo dispuesto por Res. CD N° 027/05;

Que la Lic. Clotilde Noemí Sogari - alumna de la carrera de Doctorado en Ciencias (Área Energías Renovables), defendió el día 15 de junio de 2006 su Trabajo de Tesis, ante el Tribunal designado por Res. CD N° 028/06;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al Acta Dictamen que corre a fs. 196/198 de estas actuaciones, emitida por el Tribunal integrado por los Dres. Adolfo A. Iriarte, Miguel Angel Lara y Miguel Angel Condorí, la doctorando Lic. Clotilde N. Sogari, aprobó su Trabajo de Tesis con una calificación de 9 (nueve) Distinguido;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Aprobar el Acta emitida por el Tribunal que fuera designado por Res. CD N° 028/06 para la defensa del Trabajo de Tesis Doctoral, denominado: *"ESTUDIO DE SECADORES SOLARES DE TIPO INVERNADERO CON CIRCULACIÓN POR CONVECCIÓN NATURAL"*, bajo la Dirección del Dr. Luis Saravia. Trabajo defendido por la **Lic. Clotilde Noemí Sogari** en forma oral y pública el día 15 de Junio de 2006, y tener a ésta como fecha de egreso, dejándose aclarado que la calificación obtenida es de: **9 (nueve) Distinguido**.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a la Lic. Clotilde Noemí Sogari, al Director de Tesis (Dr. Luis Saravia), a la Comisión de Carrera de Doctorado en Ciencias, a la División Adm. Posgrado y a la Dirección de Control Curricular. Cumplido, ARCHÍVESE.

NV
mxs

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas